

# Lima

CONTÁCTENOS ► editorlimacomercio.com.pe

## Atención viajeros

El Servicio de Protección al Turista del Indecopi recibe quejas y reclamos por mala atención en servicios y hoteles del país. Llame al 224-7777.



## Sedapal en su casa

La compañía de agua ofrece un servicio de gasfitería para reparar fugas o para instalar equipos ahorradores. Teléfono: 317-8000.

EL OBJETIVO: ELEVAR LA CALIDAD DE LOS FUTUROS DOCENTES

# Maestros deberán hacer tesis y saber otro idioma para titularse

■ Sector Educación cambió los requisitos para graduarse en institutos superiores

■ Norma regirá para aquellos estudiantes que egresen recién a finales del 2009

ALBERTO VILLAR CAMPOS

Los estudiantes que actualmente cursan el séptimo ciclo de la carrera de pedagogía en institutos superiores del país y que esperan egresar a fines del 2009 tendrán nuevas vallas que sortear para graduarse o titularse. El Ministerio de Educación emitió ayer la Resolución N° 0275-2008-ED, en la que señala los nuevos requisitos para la titulación en los institutos superiores pedagógicos y escuelas superiores de formación artística públicas y privadas.

La resolución –publicada en las Normas Legales de “El Peruano”– establece como obligatorios para la titulación, además de aprobar la totalidad de los créditos de la carrera profesional, la aprobación de una tesis referida a la carrera y del examen de suficiencia del dominio de un idioma extranjero, preferentemente inglés. En el caso de la carrera de educación bilingüe, el estudiante deberá pasar una evaluación de suficiencia de dominio de la lengua nativa.

De igual modo, la norma señala que los estudiantes de la carrera de pedagogía deberán aprobar las evaluaciones de suficiencia en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y habilidades comunicativas y lógico matemáticas con una no-



ROLLY REYNA/ARCHIVO

**OPINIONES.** Según diversos expertos, la nueva norma que regula los requisitos para graduarse o titularse en los institutos pedagógicos debería ir acompañada por una mayor capacitación a los alumnos durante su carrera.

## Reforma educativa tomará 15 años

Como parte de las citas previas a la reunión de ministros de Educación del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que se desarrollará hoy y mañana en el Museo de la Nación, el titular de Educación, José Antonio Chang, manifestó ayer que la reforma en materia de educación que se da actualmente en el país tomará como mínimo unos 15 años en lograr todos sus objetivos.

Indicó que en la reunión, en la que participarán 19 países miembros del foro, se sostendrán encuentros con sus pares de Australia, Estados Unidos,

Indonesia, Malasia y Singapur, con el objetivo de firmar convenios de asistencia técnica en el campo educativo.

“Nos interesa promover el área magisterial del país, en los campos de formación, reclutamiento, selección y evaluación”, agregó.

De otro lado, Chang advirtió a la dirigencia del Suteq que separará a los docentes agremiados que se plieguen a la huelga convocada por la CGTP para el próximo 9 de julio. “Lamento que el Suteq esté politizando nuevamente la educación”, sostuvo.

## MÁS DATOS

■ En todo el país hay 396 institutos superiores pedagógicos y escuelas superiores de formación docente y artísticas públicas y privadas.

■ Idel Vexler informó que este año se espera capacitar a 74 mil maestros en servicio en todo el país. En el 2007 se hizo lo mismo con 34 mil docentes.

■ Asimismo, el funcionario pidió a las facultades de Educación que adopten medidas de exigencia de calidad a sus estudiantes, estableciendo la nota 14 como mínimo para quienes quieran ingresar.

ta mínima de 14. Tras destacar que la implementación de estos requisitos busca elevar la calidad de la enseñanza, Idel Vexler, viceministro de Gestión Pedagógica, informó que la norma afectará a los estudiantes que egresen recién a fines del 2009.

“Esta resolución se sumará a la reestructuración curricular que hicimos en las especialidades de secundaria, inglés y educación física, así como a la suspensión de creación de institutos hasta el 2011 y la valla de la nota 14 para el ingreso a estos centros de estudio”, recalzó el funcionario.

## CAMBIO DEBE SER INTEGRAL

León Trahtemberg, miembro del Consejo Nacional de Educación y consultor de este Diario, señaló que para que la norma en cuestión sea apropiada, los estudiantes de pedagogía durante su formación deberán tener la oportunidad de aprender un idioma extranjero y contar con la orientación debida para elaborar una tesis. “Se tiene que asegurar que la formación del estudiante sea consistente”, agregó.

Similar fue la opinión de Ricardo Cuenca, presidente de Foro Educativo, quien, no obstante, consideró que la resolución aporta al tema de la calidad en los institutos superiores. “La norma, finalmente, los coloca en una situación similar a la de las universidades”, manifestó.

Pese a ello, consideró que la medida soluciona solo en parte el problema de la formación de los estudiantes de pedagogía. “Debe analizarse si el currículo permite a los alumnos aprender lo que deben aprender”, añadió, tras referir que el Estado debería promover un sistema sólido de formación continua que capacite al educando, incluso cuando este haya salido de sus centros de formación. ■

RESPALDO A LA FAMILIA

## Debatirán ley que formaliza a convivientes

■ Proyecto plantea que sea gratuita legalización de las uniones de hecho entre hombre y mujer

El pleno del Congreso de la República debatirá esta semana el proyecto de ley que propone la formalización legal de las uniones de hecho entre un hombre y una mujer. Al igual que la denominada ley del divorcio rápido (N° 292227), que permite la disolución del vínculo conyugal en notarías y municipalidades, esta iniciativa plantea facilidades para los trámites del matrimonio civil en parejas que conviven de forma pública y libre de impedimentos matrimoniales (no estar casados, por ejemplo) por más de dos años seguidos.

Aprobado el lunes pasado en la Comisión de la Mujer y Desarrollo Social del Legislativo, el proyecto de ley propone dispensas para la tramitación y publicación de los edictos matrimoniales, documentos (partidas de nacimiento, certificados de domicilio, etc.) que se requieren para tramitar el matrimonio civil, así como la gratuidad del mismo, con el objetivo de agilizar la unión formal entre parejas.

## ANÁLISIS EXHAUSTIVO

Walter Gutiérrez, decano del Colegio de Abogados de Lima, consideró que la eliminación de estos trámites deberá ser bien analizada para no perjudicar la unión civil.

Similar fue la opinión de Rosella Roca, jefa de Registros Civiles de la Municipalidad de Miraflores. “Los edictos matrimoniales sirven para comprobar que las personas que llegan aquí no cuentan con impedimentos para formalizar la unión”, explicó la funcionaria municipal.

Según los padrones del Reniec, en Lima hay 4'553.719 solteros, entre hombres y mujeres, y 1'436.290 casados. ■

CONTINÚA LA TELENÓVELA

## Aún no se sabe cuándo reabren las plantas de revisiones técnicas

■ Recién hoy el tribunal arbitral notificará su fallo sobre el cronograma propuesto por Lidercon

Tendremos que seguir esperando para saber cuándo se reanudarán las revisiones técnicas vehiculares en Lima. Pese a lo ofrecido, el tribunal arbitral de la Cámara de Comercio de Lima no anunció ayer si aceptaba el cronograma propuesto por la empresa Lidercon, que planteaba restablecer el servicio el próximo lunes 23.

“El tribunal no cumplió con hacernos llegar su resolución antes de la audiencia (realizada en

la tarde). Nos ha prometido que a primera hora de mañana (hoy) notificará su decisión”, informó Raúl Barrios, vicepresidente de Lidercon. Los representantes de su empresa se reunieron ayer con el tribunal arbitral y respondieron a sus preguntas acerca del cronograma propuesto por la compañía de capitales españoles.

Después de la reunión, en la que no participó la Municipalidad de Lima, los integrantes del tribunal se quedaron para discutir el tema y adoptar una decisión.

Según Barrios, son dos las resoluciones que daría a conocer hoy el tribunal. La primera se refiere a la fecha en que volverían a atender

## CLAVES

■ El cronograma que presentó Lidercon corría desde el 5 de junio, con las pruebas del ‘call center’ y las maquinarias. Barrios les dijo ayer a los árbitros que estos controles ya fueron efectuados.

■ Las revisiones se suspendieron en febrero, después de que el alcalde Luis Castañeda decidiera declarar la caducidad del contrato con Lidercon, con el argumento de que el operador incumplió sus compromisos.

las plantas de revisiones técnicas. La segunda, acerca de si el servicio puede estar en manos de una empresa distinta a Lidercon.

Luego de que, en mayo, el tribunal arbitral aprobara una medida cautelar que ordenaba retomar las revisiones técnicas, la Municipalidad de Lima planteó que estas se reanudarán en octubre pero sin Lidercon. A pedido de la empresa, y durante una audiencia del proceso de conciliación entre ella y la comuna, los árbitros aclararon que la medida cautelar fue emitida a favor de Lidercon y que, por lo tanto, no se podía prescindir de dicha compañía a la hora de restituir las revisiones técnicas.

Sin embargo, el Concejo de Lima solicitó que se precisara este punto por escrito, confirmó el teniente alcalde de Lima, Marco Parra. El funcionario prefirió no hacer comentarios mientras no se conocieran las resoluciones. ■

EN MANOS DE LA OCMA

## Investigan a juez que liberó a secuestradores

■ Magistrado varió el orden de detención de los raptos de Casalino por la de comparecencia

La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) resolvió abrir investigación preliminar al juez Edilberto Castañeda Pacheco del Juzgado Penal 50 de Lima, quien ordenó, presuntamente de manera irregular, variar la medida de detención por la de comparecencia restringida a Pablo Agustín Gállegos Ortega y otras tres personas que participaron en el secuestro del joven administrador André Casalino en el 2007.

Como se recuerda, la semana

pasada este Diario denunció la inesperada liberación de cuatro de los plagiadores, la cual se habría producido entre noviembre del 2007 y marzo último por disposición del Juzgado Penal 50. Ahora, el proceso de ese secuestro está a cargo de un juzgado supraprovincial.

Esta investigación preliminar tiene por fin establecer la existencia de indicios de irregularidad funcional de parte del magistrado Castañeda. De haberla, se le abrirá una investigación definitiva. La resolución de la OCMA también incluye examinar el desempeño de otros magistrados que también habrían liberado a otros secuestradores. Ellos deberán ser identificados en el desarrollo de las pesquisas. ■

## notas breves

■ BAJO SOSPECHA

### Investigan a mamá de niña asesinada

Por haber negado que conoció a Samuel Erick Frías Sánchez (24), el asesino de su hija de 8 años, cuando todas las pruebas y testimonios señalaban lo contrario, la sudafricana Mary Ann Cockman (38) está siendo investigada y podría ser comprendida en el caso por acto de encubrimiento. Esto fue revelado ayer por los agentes de la Dirincrí, quienes hoy elevarían el atestado final al Ministerio Público.

■ HOY PODRÍA REPETIRSE

### Una intensa llovizna sorprendió a limeños

Una intensa llovizna cayó ayer en la mayoría de los distritos de Lima. Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), comenzó a las 3 de la tarde en la zona este de la ciudad y con el correr de las horas se extendió. Esta se originó por las condiciones atmosféricas en el Océano Pacífico. Los vientos arrastraron la humedad desde el mar. Las precipitaciones seguirán hoy y mañana por la tarde.



GERMÁN FALCÓN

**ABRÍGUESE.** Con la llovizna se incrementa la sensación de frío en la ciudad.

■ BALACERA EN MIRAFLORES

### Intento de robo dejó un herido

Dos ladrones hirieron de bala a un hombre en Miraflores. Luego de que retirara dinero en el centro comercial Jockey Plaza, en Surco, Pablo Seoane Tola, de 24 años, fue seguido por dos hombres en moto. Seoane, quien iba en auto, con su padre, fue interceptado a la altura de las avenidas 28 de Julio y Larco. Como opuso resistencia, le dispararon en la mano izquierda. La aparición de un patrullero impidió el robo. Los ladrones escaparon.

■ JULIO SALAZAR CORREA

### Capturan a otro miembro de Colina

La policía arrestó ayer a Julio César Salazar Correa, miembro del grupo Colina. Según fuentes policiales, Salazar fue capturado en un inmueble de San Juan de Miraflores, luego de un paciente seguimiento. El detenido es sospechoso de haber participado en el asesinato del periodista Pedro Yauli, en Huacho. Sin embargo, la Primera Sala Penal Especial de Lima ordenó su captura por asociación ilícita para delinquir.